

REDACCION Y ADMINISTRACION
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCION TELEGRAFICA:
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pondentes y en las principales
Agencias.

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINASTICO ILUSTRADO

Edicion de la tarde para Palma

EN TODO ESPAÑA. Ptas. 1'25
Número suelto. 0'05
Id. atrasado. 0'10

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. 0'05
Id. atrasado. 0'10

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE Centro de Anuncios

Miguel Capó
Arrendatario de la sección de anuncios y reclamos de los periódicos EL LIBERAL PALMESANO, La Almodaina, La Última Hora y Heraldo de Baleares.

Se admiten anuncios para los demás periódicos.

Anuncios para la línea de Ferro-carriles é interior de vagones.

Se facilitan medios de anunciar en esta isla y continente.

21—Luz—21

DINERO

Hay grandes cantidades para colocar sobre hipoteca al 5 y 6 por ciento.

Informes—Centro de Anuncios—Luz—21.

Rumores prematuros

(De El Eco de Castilla.)

No hay más remedio; tengo á la fuerza que ha oído eco de los rumores de crisis inmediata que por todas partes llegan á mis oídos, si he de reflejar fielmente la nota política del día.

Ya nadie discute las reformas, nadie se acuerda de ellas, ni se para á pensar en su eficacia ó en su inutilidad; tiene que haber crisis esta noche, mañana, pasado todo lo más y, si no hay crisis tiene, por lo menos, que estar relevado el general Weyler.

Yo, la verdad, no entiendo esto, no sé á qué obedecen estos insistentes rumores de crisis que ya se van haciendo crónicos en los círculos políticos y singularmente en el salón de Conferencias.

Cierto que el acto realizado por el gobierno es de vitalísima importancia y que, en mi sentir, decide no solamente sobre el porvenir de sus gestiones oficiales, sino que también sobre el de nuestra vida nacional; pero ni su fracaso, ni su éxito están tan próximos, pues aún no han tenido tiempo material de enterarse del asunto los propios interesados.

Es más; todavía no están perfectamente determinadas en el mismo Decreto las bases de su realización.

No es cosa de un día, ni dos, ni de tres, conocer el efecto que la obra presidencial ha producido en la gran Antilla, ni depende de esto solo su éxito, pues para nadie es un secreto que estas reformas políticas y económicas, tienen un complemento, la reforma arancelaria, que ha de contribuir poderosamente á la actitud que adopten los Estados Unidos cuyo ascendente é influencia sobre los filibusteros es innegable, porque el propio Mr. Cleveland lo ha confesado, en su célebre Mensaje.

Son una porción de circunstancias las que han de concurrir á la obra del Gobierno, y es necesario dar tiempo á su concurrencia, porque dependen de causas bien distintas.

Es necesario que concurren á ella el apoyo de los Estados Unidos, la aprobación de los partidos políticos antillanos, y en último término, y este es el más secundario, la conformidad del elemento rebelde.

Cualquiera de los dos primeros colaboradores que falte, hace completamente imposible el éxito de la obra.

Hasta ahora sabemos que los partidos políticos antillanos aceptan la resolución ministerial y están dispuestos á apoyarla; falta saber lo que de ella piensan los Estados Unidos.

Preguntado un personaje conservador sobre la posibilidad de que el gobierno yankee expusiese su opinión acerca de las reformas, hubo de contestar: no son sus opiniones las que hacen falta, sino sus actos.

Todo depende, pues, de la aptitud que adopte el gobierno de los Estados Unidos.

He aquí por qué, según dicen los amigos del Sr. Sagasta, ha tachado éste las Reformas de faltas de sinceridad y de espontaneidad, condiciones que tenían cuando las presentó el Sr. Maura.

Entonces solo hacía falta la colaboración de los partidos antillanos y la conformidad de los insulares; hoy hace falta la intervención de un tercer factor, más importante si cabe que los anteriores, porque su influencia en los destinos de la gran Antilla es desdichadamente muy grande á causa de las inexistencias y debilidades del actual gobierno.

Todavía no ha tenido tiempo este factor de marcar su actitud, y son por lo tanto prematuros los prejuicios que sobre ella se formulan y los acontecimientos políticos que traiga aparejados.

Aún le queda al gobierno otro cartucho que disparar; el de la reforma arancelaria en cuya eficacia fían mucho hasta los más desesperanzados.

Si todo esto resulta inútil, si con ello agotan sus recursos de gobierno el partido conservador, entonces las instituciones y la patria reclamarán el auxilio de otro partido con más firmes garantías, con más prestigio y con más fuerza.

De todos modos, este dilema ha de tardar en decidirse un mes, por lo menos.

Acasó hacia Carnaval tengan más fundamento los rumores de crisis que ahora circulan.

Es la época de los bromazos.

Un timador distinguido

Los periódicos de Bilbao refieren que un joven elegantemente vestido ha recorrido todos los estancos de aquella invicta villa y valiéndose de un ingenioso recurso, ha dado buen número de timos, algunos de relativa importancia.

El procedimiento que tan buenos resultados le ha dado, era el siguiente:

Se presentaba en un estanco y pedía unos 25 ó 50 sellos de á peseta.

Suplicaba al estancuero ó estancuera que incluyera los sellos dentro de un sobre, que al efecto llevaba; y hecha esta operación, cerraba la carta y la dejaba sobre el mostrador.

Después pedía un paquete de cigarrillos, y mientras el estancuero iba á servirle, cambiaba el sobre por otro idéntico al que contenía los sellos.

Luego, al pagar, resultaba siempre que se le olvidaba el dinero, y decía al estancuero:

—Haga usted el favor de guardarme la carta, que ahora mismo vuelvo con el dinero.

Y, efectivamente... no volvía.

Astucia femenina

Es una verdadera lástima que los autores cómicos se cansen en poner en prensa su magín para discurrir argumentos ingeniosos y encontrar recursos originales para sus obras, cuando la realidad misma ofrece ejemplos mucho más ingeniosos que los que ellos pudieran inventar.

Nada lo prueba tanto como este caso, ocurrido hace pocos días en París, y en el que una mujer casada ha discurrido un medio para probar ante un juez la infidelidad de su culpable esposo.

La señora de P.—con esta inicial encubre la prensa francesa la personalidad de la dama en cuestión,—sospechaba desde hace tiempo que su marido no la guardaba aquella fidelidad que recomienda la epístola de San Pablo.

Poco á poco sus sospechas fueron confirmando-se, y llegó, por último, á adquirir la completa seguridad de que el Sr. P. tenía alquilado en uno de los barrios extremos de París un entresuelito, que visitaba muy amenudo, los mismos días y á las mismas horas que lo visitaba también un artista de un café concierto de aquel barrio.

La culpabilidad del marido era evidente y la esposa ofendida pensó inmediatamente en el divorcio.

Sin embargo, la prueba del delito, que había de servir de base para la petición del divorcio, no dejaba de prestar graves dificultades, pues los enamorados no habían dejado de tomar las naturales precauciones.

La señora de P. sabía que los jueces no siempre se prestan á esta clase de sorpresas.

Entonces puso en ejecución su plan.

Presentóse una tarde al juzgado correspondiente y solicitó la detención por robo del Sr. P.

al que fué á buscar la policía al entresuelito consabido.

Ya los dos esposos en presencia del juez, dijo la dama:

—El señor es banquero; hace ya mas de un año le confíe cierta cantidad para que me la negociase en Bolsa. Pues bien: en ese tiempo no me ha rendido cuentas ni he podido conseguir que me abone un céntimo.

—Pero esto es una ridiculez—exclamó el detentado.—Esta señora es mi mujer, y por lo visto, se ha vuelto loca.

—Nada de eso—repuso M. P.—Este caballero vive en la casa en que ha sido detenido, y si el señor juez quiere tomarse la molestia de hacer averiguaciones, todo se aclarará.

Todo se aclaró, en efecto, cuando se hizo comparecer ante el juzgado al portero de la casa del crimen.

—¡Calle, señorito Julió!—exclamó el buen hombre cuando entró en la sala del juzgado.—¿Qué hace usted por aquí?

Y á pesar de los desesperados guiños del señorito Julió, el portero continuó su historia. Declaró que no conocía al caballero más que por aquel nombre, pero que la señorita X que cantaba en tal café podía dar más detalles.

Cuando compareció la Srta. X no tuvo dificultad en reconocer y declarar la clase de relaciones que la unían con el Sr. P., y sólo entonces la mujer de éste consintió en aclarar el misterio.

—No estando segura de poderlos coger *infra-ganti*—concluyó,—he acudido á este medio. De este modo he conseguido hacer resaltar ante el señor magistrado la evidencia de la culpabilidad de mi marido, que me era necesaria para presentar mi demanda de divorcio.

Siniestros en el mar

En las costas de Galicia

Con diferencia de pocas horas, han ocurrido en las costas de la Coruña, en la madrugada del día 10, dos naufragios.

El primero ocurrió en la playa de Camariñas, sitio denominado Bajo del Negro, donde naufragó el vapor noruego *Standard*, tripulado por 16 hombres, al mando del capitán Andersen.

El siniestro ocurrió entre las parroquias de Arón y Santa María, al Norte del Cabo Villano.

El *Standard* procedía del Havre, de donde salió el día veinte con cargamento de pipería y las tres.

El día 6 le sorprendió un violento temporal que continuaba el 7.

La densa niebla que reinaba hizo que el buque perdiera el rumbo, y fué á chocar en el Bajo.

El *Standard* se hundió paulatinamente, y los tripulantes lo abandonaron sin pérdida de momento, echando á la mar los cuatro botes del buque.

Dos de ellos estaban inútiles. En los otros se acomodaron los tripulantes, entrando 12 en uno y cuatro en el otro.

Una ola anegó este último bote, el más pequeño, arrollando á los cuatro remeros, de los cuales tres perecieron ahogados.

Eran un cocinero, un marinero y el fogonero.

El otro tripulante logró ganar á nado, luchando largo tiempo entre la vida y la muerte, el bote grande, en el que también iba el capitán.

Cuando los 13 hombres que lograron salvarse llegaron á tierra, aún divisaron la chimenea del *Standard*, que poco después se hundió por completo.

Los aldeanos de Arón y de Camelle, dispensaron á los naufragos una hospitalaria acogida, dándoles alimentos y camas.

Después de permanecer allí algunas horas, fueron trasladados á la Coruña en el vaporcito *Pepé*. Antes de salir estuvieron con un bote en torno del lugar donde se había perdido el buque, reconociendo el sitio por si era posible salvar algo; pero el reconocimiento fué inútil.

La casa consignataria de la Coruña dió á los naufragos ropas y alojamiento.

Los naufragos salieron para Bilbao, de donde marcharán á su país.

El buque perdido desplazaba 8.000 toneladas.

El otro naufragio de que dan cuenta los telegramas ocurrió dos horas después del que queda relatado.

Fueron teatro también del siniestro las playas de Camariñas, presenciando el naufragio algunas de las víctimas del *Standard*.

Los detalles que se tienen de este siniestro en el Consulado inglés de la Coruña, á cuya nación pertenecía el barco perdido, son los siguientes:

El vapor se llamaba *Dayghi*, y fué construido en 1889.

Era de la matrícula de Hartlepool.

Tenía 2.338 toneladas y era de acero.

El armador es M. John Wood West, de Hartlepool.

Se supone que el naufragio fué debido á un choque con otro vapor, del que se sabía que estaba en aquellas aguas.

Los naufragos del primero fueron, sin duda, recogidos por este, que no debió sufrir grandes desperfectos.

Dicho barco siguió su viaje. Se ignora el rumbo que lleva.

Tampoco se sabe si pereció alguno de los tripulantes del *Dayghi*, que llevaba cargamento de carbón.

Dicen los naufragos del *Standard* que el *Dayghi* tenía dos palos, y aseguran que los valientes pescadores de Arón y Camelle intentaron remolcarlo hácia la playa, haciendo inútilmente grandes esfuerzos.

Añaden también que no vieron al otro buque con el que se supone que ocurrió el choque, y que según todas las referencias recogió á los naufragos del *Dayghi*.

Que se aclare el misterio

(De El Eco de Castilla.)

Hace ya mucho tiempo que el señor ministro de Ultramar prometió solemnemente dar cuenta detallada de los gastos ocasionados con motivo de la guerra de Cuba y justificados con motivo de la inversión que se ha dado á las enormes cantidades de ella invertidas.

Hasta ahora ha venido disculpándose para no dar cumplimiento á su promesa, con los muchos é importantes asuntos que á diario se veía precisado á despachar en su departamento, pretexto tan natural y lógico, que consiguió, por el momento, vencer á la opinión pública—ávida de saber de una manera cierta el empleo exacto que á sus sacrificios se daba—de la razón que asistía al ministro para retardar algún tanto el rendimiento de unas cuentas que tanto importa al país conocer.

No faltó algún candidato (nunca faltan cuando de promesas de conservadores se trata) que consideraba y creía de buena fe, á S. E. engolfado en el profundo estudio de las reformas de Cuba y estimaba, por tanto, muy natural que dedicara á ellas todo su tiempo y toda su inteligencia.

Sin embargo, los hechos han venido á demostrar que ni el Sr. Castellano ni ningún otro ministro han tenido, por fortuna suya, participación directa ni indirecta en el asunto de las reformas, pues nadie ignora que estas son obra propia y exclusiva del presidente del gobierno, á quien, como es natural, corresponde toda la gloria de tan importante trabajo.

¿Qué le ha impedido, pues, al Sr. Castellano el ocuparse en cumplir su promesa de publicar pronto las cuentas de la guerra de Cuba? He ahí el misterio.

Esa resistencia pasiva á cumplir un deber de su cargo, por parte de un ministro de la Corona, empieza ya á hacer concebir grandes sospechas y, más decimos, produce grandes alarmas y desconfianzas en la opinión sana y justa del país, que no encontrando á esta conducta explicación plausible, empieza á vislumbrar que en el fondo de esas cuentas puedan existir tantas y tan grandes enormidades que dieran á ciertas acusaciones, lanzadas há poco por periódicos dignos y de excelente información, un carácter tal de certeza que hasta hoy no han tenido para todos.

Conviene, pues, que el misterio, si existe, desaparezca, se aclare cuanto antes. Si verdaderamente hay en esas ocultas cuentas grandes errores ó escandalosos abusos, es absolutamente preciso que se conozcan en todos sus detalles y en toda su importancia; si lo primero, para que puedan ser fácilmente salvados sin el perjuicio que de otro modo ha de sufrir el Erario, y si lo segundo para castigar con mano fuerte y severa á los autores de ellos.

Nadie hasta ahora—aun los que confían poco en su capacidad—ha dudado de la honradez del señor ministro de Ultramar, ni menos ha encontrado, excepción hecha de sus descuidos, acto alguno censurable en su vida pública, y por esta razón, á él más que á nadie interesa el que se desvanescan esos rumores que tan poco favorecen, sino á su prestigio, por lo menos á su decisión y energía.

Para conseguirlo, es muy poco lo que tiene que hacer; en su departamento deben existir los justificantes de las cuantiosas sumas empleadas en la guerra de Cuba; en él hay personal digno é inteligente que en pocos días puede formularlas y presentarlas después al examen de la opinión pública, que es quien ha de juzgarles en definitiva.

Veá, pues, el ministro lo que más le conviene: si dar publicidad amplia é inmediata á esas malhadadas cuentas objeto de la curiosidad pública, ó seguir teniéndolas en la obscuridad y en el misterio en que hoy se encuentra.

Segun como obre, así le juzgará el país.

Gimnasio Balear

dirigido por D. Miguel Muntaner.

Inspector médico D. Juan Munar.

Calle de Veri núm. 5

Junta de protección al soldado

Turno de vocales durante el presente mes para el reparto de socorros:

- M. I. Sr. D. Matías Compañy, San Pedro Nolasco, 6.
Antonio Mayol, San Francisco, 19.
Ricardo Fuster, Danús, 4.
Pedro Bauzá, Fideos, 19.
Francisco de P. Arias, Sol, 33.

Estos señores admiten donativos en sus respectivos domicilios.

La princesa y el gitano

El proceso Chimay.—Rigo.—Historia retrospectiva.—Correspondencia epistolar.—La vista.

Por los periódicos europeos viene rodando desde hace bastante tiempo la interesante historietita de los amores de la princesa de Caraman Chimay con un húngaro, violinista y feo por añadidura...

La vista del proceso se ha verificado há pocos días en Charleroi, estando representado el príncipe de Chimay, demandante, por el letrado M. Beer...

El príncipe de Chimay, de arrogante figura y fisonomía simpática, asistió á la vista acompañado de varios individuos de su familia.

Al comenzar el acto, el fiscal M. Morel solicitó que éste se verificase á puerta cerrada, fundándose en razones de moralidad pública...

De la prueba resulta que la princesa de Chimay, hermosa y opulenta norteamericana llamada Clara Ward, ha cometido durante su vida veintidos hechos á cual más censurables desde el punto de vista de la moral matrimonial.

Hablemos solo de la última calaverada de la princesa. Enamorada ésta de un gitano—Rigo—que tocaba el violín en el restaurant Paillard...

El pueblo estaba escandalizado con estas cosas. El burgomaestre previno á la princesa que la iba á exigir los documentos del desconocido...

Viéndose mal mirada por sus convecinos, y temiendo la cólera de su marido, la princesa tomó el partido de huir con su amante.

Su primer cuidado, al llegar á París, fué ofrecer un banquete á los embajadores, al cual asistió también Rigo. Al día siguiente la princesa escribió al mayordomo una carta en la cual le recomendaba que vigilara á su mujer...

Otros detalles de la odisea amorosa son conocidos de nuestros lectores por haberlos referido ya el corresponsal de París.

La princesa pasó su liviandad por Londres, Roma y Budapesth, cada vez más enamorada de Rigo, á pesar de que éste no es guapo y tiene la cara llena de picaduras de viruela...

En medio de esta atmósfera de vicio, Clara Ward no se olvidaba, en cierto modo, de su marido y seguía profesando cariño entrañable á sus hijos. Así lo testifican varias cartas que escribió á aquel en el periodo á que nos venimos refiriendo...

En una de ellas, escrita cuando Rigo estaba instalado cerca de Chimay, la princesa suplicaba á su esposo que le perdonara y le prometía que se prosternaría ante él, le besaría los pies y haría penitencia durante dos años en las Carmelitas...

En otra, extraño ejemplar de incontinencia ó de audacia, pedía una especie de licencia conyugal, durante cinco años, para gozar las delicias del amor con Rigo en un apartado sitio del mediodía...

También es curiosa la carta que manifiesta al príncipe que le enviará las alhajas de boda, sus trajes que usó cuando era niña y su libro de misa «para que lo dé á su hija cuando haga su primera comunión.»

Hay otra en que jura que no llevará más el nombre ilustre de Chimay, «pues ni ella ha sabido elevarse hasta él, ni quiere que él baje hasta ella.»

La noche precedente á su partida de Chimay, la pasó con sus hijos—un varón y una hembra,—que durmieron á su lado. La princesa refería después á su marido que la niña, cuando estaba recostada en sus brazos, exclamó:

—¿No es verdad, mamá, que desde ahora dormiré contigo todas las noches?

Por último, en una carta decía que, «después de todo, el divorcio no se ha hecho para los padres»; suplicaba á su marido que buscara una amante, procurando que fuera mejor que ella, y hablaba con ternura de sus hijos...

En todas estas correspondencias no se encuentra una sola palabra de reproche para el príncipe de Chimay. La princesa repite que ha sido bueno con ella, que merece ser amado y que le profesa gran estimación.

En la vista del proceso, M. Beerneart, abogado del príncipe, informó manifestando que todos los hechos motivo de la demanda estaban probados...

M. Allain, defensor de la princesa, alegó en defensa de ésta, como circunstancias atenuantes, que «es una salvaje del Nuevo Mundo, víctima de una educación libre, que se casó cuando tenía diez y ocho años solo por llegar á ser princesa, y que no ha podido someterse á las costumbres europeas.»

También solicitó, que, en caso de accederse á lo pedido por el abogado del demandante, se autorizara á la princesa para poder visitar á sus hijos una vez por mes.

El presidente del tribunal consignó que la sentencia no será dictada hasta dentro quince días, plazo dentro del cual presentará sus conclusiones el procurador del rey.

Palma

—Son tantas las adhesiones que continuamente recibe la Junta de protección al soldado, para tomar parte activa en la cabalgata que proyecta aquella asociación...

—Esta mañana ha anclado al extremo del espigón del muelle el vapor trasatlántico Barcelona, con objeto de tomar la carga que se le tiene preparada para América...

—A las ocho y media de esta mañana ha entrado en nuestro puerto procedente de los de Ibiza y Alicante el vapor Unión, con el correo de ambos puntos...

—Esta mañana ha salido con rumbo á Poniente, el yate á vapor francés que por espacio de algunos días ha permanecido anclado en nuestro puerto.

—En el día 22 de Marzo próximo empezará en Madrid, Hotel de Rusia, bajo la dirección del Dr. CHERVIN, Director del Instituto de tartamudos de París, un curso práctico para la curación en 20 días de todos los defectos de pronunciación...

—El mejor preparado para el estómago Elixir Ingluvina Giol. Véase el anuncio en la cuarta plana.

En la Diputación

Previamente convocada por el gobernador civil y bajo la presidencia de D. José Socías, se reunió ayer en sesión extraordinaria la Diputación provincial.

Asistieron los diputados señores Alcover, Aguiló, Barceló, Canals, Domerge, Gual, Marqués, Marcel, Puigdorfilá, Rius, Sampa, Sans y Sitjar.

Aprobóse el presupuesto adicional de la Diputación para el corriente ejercicio económico.

Se formó del modo siguiente la terna para proveer la plaza de Contador de fondos provinciales que en aquella corporación existe vacante desde la muerte del señor Pinillos:

- D. Nicolás Compañy y Más.
> Orcas Avila Bernabeu.
> Francisco Senet Tarragó.

Estos tres son los únicos que han presentado solicitud para dicha plaza en virtud de la última convocatoria.

La expresada terna habrá de remitirse ahora al ministro de la Gobernación, quien extenderá á favor de uno de los propuestos en ella el nombramiento correspondiente.

Se acordó que los expedientes instruidos para la definitiva designación de médico civil, propietario y suplente de la comisión mixta de reclutamiento, pase á informe de la respectiva comisión.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se dió el acto por terminado levantándose la sesión.

Boletín Oficial

En el Boletín Oficial de la provincia, número 4691, correspondiente al viernes último se publican:

Reglas para la contabilidad municipal. Orden relativa al sorteo para el reemplazo del ejército.

Circulares para la captura de Manuel Mesas Flores y Sixto Estanga Elors, fugados de la cárcel de Granada, y de Joaquín Sánchez Lopez, fugado del penal de Mátaga.

Acerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública.

Distribución de fondos provinciales. Cese de un inspector de la renta del Timbre del Estado.

Solicitud para instalar un motor de gas con destino á la fabricación de gasosas en una casa de la calle de Manteros, en esta ciudad.

Exposición del presupuesto municipal de Palma correspondiente al próximo año económico.

Vacante de la secretaría del Ayuntamiento de Esporla.

Exposición de los presupuestos adicionales á los ordinarios vigentes de los municipios de Búger y Fornalutx.

Auto judicial dictado en un interdicto de adquirir promovido por los hermanos D. Miguel y D. Jaime Aulet y Compañy.

Venta de seis fincas situadas en el término de La Puebla.

Providencia judicial dictada en autos ejecutivos que sigue el señor Conde de Peralada contra los consortes Gabriel Barceló y Obrador y Antonia Pujadas y Ramón, vecinos que fueron de Felanitx y hoy difuntos.

Venta de una finca situada en dicha ciudad de Felanitx.

Aviso á los que se crean con derecho á heredar al coronel de infantería D. Julio Fructuoso Martínez.

Otro de junta de accionistas del Banco de Felanitx para el 21 del corriente.

Cuenta de caja del municipio de Valldemosa.

En la sección de la Gaceta se inserta una relación de las Escuelas y Auxiliares dotadas con sueldo inferior á 2.000 pesetas, que han de proveerse por oposición, correspondientes á los distritos universitarios de Madrid, Santiago, Barcelona, Valladolid, Granada y provincias de Canarias en el Rectorado de Sevilla.

Sociedad General Mallorquina

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Srs. accionistas de esta Sociedad á la General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Febrero próximo á las doce y media de la tarde...

El depósito previo de acciones podrá efectuarse durante los días 24, 25 y 26, á las horas de despacho, en las oficinas de la Compañía.

Palma 6 Febrero 1897.—Por acuerdo de la J. de G. —El Presidente, Manuel Salas.—El secretario, Manuel Guasp.

Sociedad Mallorquina de Tranvías

En cumplimiento del art.º 19 de los Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca á los Sres. Accionistas á la Junta General Ordinaria que se celebrará el 23 del corriente, á las once de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad, Quint, 17, ent.º.

En los días 25, 26 y 27, de doce á una tarde pueden los señores Accionistas recoger su papeleta de asistencia depositando sus acciones en la forma prescrita en el art.º 24.

Palma 10 Febrero 1897.—P. A. del C. de A.—El Secretario, M. Porcel y Riera.

—El mejor preparado para el estómago Elixir Ingluvina Giol. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Ferrocarriles de Mallorca

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca á la Junta General de Accionistas para la reunión que tendrá lugar el día 24 del actual á las tres de la tarde en la estación de Palma.

Tiene derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia que expresará el número de acciones entregadas y servirá al Accionista de resguardo hasta que, terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el día inmediato á la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la reunión.

Durante los quince días anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los Accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 4 de Febrero de 1897.—El Presidente, Rafael L. Blancs.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

Alcaldía de Palma

El día 18 del actual á las doce de la mañana se procederá en el despacho de la Alcaldía, bajo mi presidencia, á contratar en subasta pública, por puja á la llana, durante el plazo de media hora, el suministro de efectos de cerería que el Ayuntamiento necesita hasta el 30 Junio próximo con arreglo al pliego de condiciones aprobado que está de manifiesto en esta Secretaría, á las prescripciones del Real Decreto de 4 Enero de 1883 y bajo los tipos que se expresan en dichas condiciones.

Los postores á más de la cédula personal deberán previamente presentar el resguardo que acredita haber consignado en la Depositaria de esta Corporación ó en la Caja de Depósitos la cantidad de cincuenta pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran tomar parte en la subasta.

Palma 8 Febrero de 1897.—El Alcalde, Antonio Sbert.—P. A. del E. A.—Guillermo Roca, Secretario.

Telegamas

de los corresponsales de El Liberal

Madrid 16, 3'30 m.

Al general Polavieja que está atacando la ciudad de Cavite, le escoltan los indígenas.

El coronel Barraquer atacó á los rebeldes por la orilla izquierda del río Lapote y el general Dachambra ataca el fuerte de Santo Domingo.

Perez.

Madrid 16, 3'35 m.

El Consejo de Estado aprobó por unanimidad el informe sobre las reformas en Cuba.

Los cristianos de Sidan y Canca han confirmado que los griegos desembarcaron en Creta.

Perez.

Madrid 16, 3'30 m.

Los últimos telegramas de Manila dan cuenta de que en Cavite se ha roto el fuego y que las detonaciones se oyen desde aquella Plaza.

Durante los primeros momentos, el enemigo contestó con mucho vigor, pero que poco tiempo después cedió en su resistencia.

Perez.

Ultimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FUSTER

Valores locales

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Crédito Balear, Cambio Mallorquina, Fomento Agrícola, Ferrocarriles de Mallorca, Alumbrado por Gas, Salinas de Ibiza, La General Mallorquina, Bonos municipales, La Isla Marítima, Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.

Valores públicos

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Madrid 15, 4 t., 4 p 8 interior perpétuo, 4 p 8 exterior perpétuo, 4 p 8 amortizable, Cubas, Cubas nuevas, Banco de España, Tabacos, Francos, Libras, Barcelona 15, 4 t., 4 p 8 interior, 4 p 8 exterior, 4 p 8 amortizable, Cubas 86, Coloniales, Nortés, Francias, Madrid, París, Renta Francesa, Londres.

Teatro Principal

COMPañÍA FUENTES-CIBERRA

Función para hoy

Felipe Derblay

A las siete y media.

Entrada general 0'75—Al paraíso 0'50

Todas las enfermedades del Estómago, desaparecen tomando el

ESTOMAGO ARTIFICIAL

CURACIÓN MARAVILLOSA

Depósito: Farmacia Valenzuela

Gran rebaja de precios

TIENDA NUEVA DE SAN JOSE

de Ignacio Figuerola.-Jaime II, 14

Mantas de lana
Yutes
Cortinajes

Lencería
Géneros de punto
Pañolería de todas clases

Todo cuanto requiere para equipos de novios, con gran rebaja de precios.

Edición de la tarde

MARTES 16 FEBRERO DE 1897

Almoneda de Muebles

Empezará el diez y seis del que cursa, de cuatro á siete de la tarde, en la casa n.º 85 de la calle del Sindicato.

Dichos muebles proceden de los bienes de D. Miguel Salvá.

Salones

Hermosa velada la que celebró anoche el Centro Militar.

El salón nuevamente decorado y los contiguos estaban ocupados por una concurrencia tan numerosa como selecta, que correspondiendo á la galante invitación de la Junta directiva de aquel casino, acudió solícita á aumentar con su presencia los esplendores de la fiesta.

No hay para que decir que entre aquel concurso distinguidísimo figuraba una representación seductora del bello sexo formada por lo más granado de nuestra elegante sociedad y lo mejorcito que Palma encierra dentro del sexo masculino, dominando sobre todo el elemento militar.

Los trajes claros con que realizaban sus naturales atractivos nuestras damas, junto al correcto frach ó la magestosa levita y los relucientes uniformes característicos del valeroso ejército español, formaban, inundados de luz diáfana y transparente, un conjunto por todo extremo encantador.

Cuando llegamos nosotros á la suntuosa morada del Centro Militar no nos fué ya posible obtener puesto en el salón principal decorado recientemente con sencillez y con gusto exquisito, en donde estaba el contingente más numeroso de la reunión y en donde había de desarrollarse el programa de toda la parte musical. ¡Tanta era la concurrencia que asistiera á la velada!

Desde la sala de armaduras, pudimos asimismo presenciar la ejecución de este programa y aplaudir con entusiasmo á sus actores y extasiar el alma con las delicias de una buena música magistral y espléndidamente interpretada.

Ahí van, por su orden, los números que oímos:

- Pastoral, de BERTHOVEN—por la orquesta.
- Aria de tenor de la ópera Werther, de MASSENET—por el señor Delgado.
- Serenata, de BRAGA para violín y piano—por los señores Pujol y Balaguer.
- Cavatina de la ópera Hugonotes—por la señorita Escalas (Matilde).
- Pieza de piano—por el señor Balaguer.
- Aria de tiple de la ópera Gioconda—por la señora Sureda de Carlos.
- Preludio y siciliana de Caballería Rusticana; MASAGNI—por el señor Delgado y la orquesta.
- Aria de las joyas de la ópera Faust; GONNOD—por la señora García Tenorio de Hervás.
- Gran wals, de GHOPIN—ejecutado al piano por la señora Escalas de Pol.
- Romanza de Un Ballo; VERDI—por la señora Sureda de Carlos.
- Pavana, para piano—por el señor Palou.
- Duo de la ópera Gioconda por la señora Sureda de Carlos y señorita Escalas (Matilde).
- Gran wals para piano—por el señor Balaguer.
- Intermezzo de la ópera Caballería Rusticana—ejecutado por la orquesta.

Un aplauso general, sincero y entusiasta, ahogó las postreras notas de cada uno de estos números.

Después del último, hubo de repetirse el prelude y siciliana de Caballería, cediendo á las reiteradas instancias de la concurrencia.

Matilde Escalas, las señoras Sureda de Carlos y García Tenorio, añadieron anoche un nuevo triunfo á los muchos que tienen ya alcanzados en el mundo musical, demostrándonos una vez más sus envidiables condiciones vocales y su correctísima escuela de canto.

Manuel Delgado confirmó las esperanzas que nos halla hecho concebir en audiciones anteriores;

la señora Escalas de Pol estuvo á la altura de su fama por todos reconocida como consumada pianista; Pujol, Balaguer y Palou se mostraron maestros como siempre, y la orquesta—en su totalidad formada por distinguidos aficionados de Palma—al interpretar sus números respectivos, dejó evidente la idea de que los milagros son posibles cuando con incansable voluntad quiere en Mallorca rendirse culto y culto de veras al arte musical.

El Centro Militar abseguió á la concurrencia con ponches y dulces y á las señoras con magníficos bouquets que perpetuarán el recuerdo de la velada.

Esta terminó, como era de suponer, con un espléndido baile que ha durado hasta hora muy avanzada de la noche.

Nuestros piáceses al Centro Militar. Y nuestro aplauso á todos cuantos con su concurso personal contribuyeron al éxito notable de esta fiesta.

S.

La población de Creta

La población de Creta viene á ser de dos millones de habitantes, de los cuales la cuarta parte, á lo sumo, son musulmanes. En las ciudades hay algunos judíos y algunos católicos romanos, pero la mayoría de la población pertenece á la iglesia griega.

Puede calcularse que los habitantes que pertenecen á los diferentes cultos cristianos, constituyen el 69'7 por 100 de la población total.

La isla se halla dividida en ocho obispados, con un metropolitano residente en Candía, el cual tiene por superior al patriarca de Constantinopla. Hay en ella treinta monasterios.

Boletín meteorológico

Día 16 Enero—9 mañana

Barómetro	770'2 mm.
Termómetro seco	10'4 gdos.
Id. húmedo	9'8 »
Mínima	9'0 »
Reflector	7'0 »
Dirección del viento	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas	0'0 m m.
Descenso del barómetro en 24 horas	4'1 »

Palma

El vapor Isleño ha fondeado á las cinco de esta mañana en el puerto de Barcelona, sin novedad, procedente de Sóller.

—Hay detenida en el depósito de Tirador, una perra de raza color blanco con manchas rojas; el que crea ser su dueño que la reclame dentro tres días á contar desde hoy.

—Está encargado interinamente del mando de la guardia municipal don Juan Pujades, que durante muchos años ha sido segundo jefe de la misma.

—A las cuatro y media de la tarde terminó ayer el sorteo de los mozos del actual reemplazo, en medio del mayor orden.

—Anteanoche unos padres desnaturalizados abandonaron ó despidieron de su propia casa á una infeliz niña de trece años.

Esta se presentó á las autoridades explicando lo sucedido.

Los padres han sido citados para comparecer ante la Alcaldía y la niña depositada en Capuchinos.

—Servicios prestados por la guardia civil: Notifica la del puesto de Mahón haber detenido á un sujeto y dos mujeres presuntos autores de la sustracción de 3.050 pesetas de una casa de aquella ciudad.

La del puesto de Sansellas da cuenta de haber denunciado al Alcalde de aquella villa á un sujeto por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

Por la de Luchmayor fueron antayer denunciados al Juez municipal de la misma, 18 sujetos, que sorprendió cazando en los predios denomina-

dos Cabo Blanco y Son Aguila de aquel término municipal.

—Mientras se ocupaba en los quehaceres de la cocina, tuvo la desgracia de cortarse un dedo de la mano izquierda una mujer vecina de la calle de la Alfarrería.

Fué curada en la casa de Socorro por el médico municipal Sr. Oliver.

—Según telegramas recibidos de Barcelona, esta mañana ha llovido abundantemente en dicha capital.

—Mañana debe celebrarse ante la audiencia provincial, la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de Palma contra los conserjes Antonio Viana Dávila y Dolores Juan Mari, vecinos de Sóller, acusados de hurto de dinero y aceite de la casa de Pedro Antonio Rullán Ballesster del mismo vecindario.

El ministerio fiscal, que estará representado por el Sr. Renart, pide para Viana la pena de dos años y cuatro meses de presidio correccional, y para la Dolores un año de prisión. Estarán defendidos por el abogado D. Miguel A. Riera.

—Bajo la presidencia del teniente coronel señor Capella, se reunió ayer en la Comandancia de Carabineros el tribunal en consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra los individuos del citado cuerpo Juan Fluxá Galmés y Jaime Canet Sastre, por el delito de abandono de servicio.

Como vocales asistieron los capitanes D. Agustín Estero y Madrugal, D. Emilio Molero Carrero y D. Jaime Canals Morro, del cuerpo de carabineros, don Rafael Oleza Celvo, D. Rafael Real Payeras y D. Tiburcio Flores Flores, de este Regional y como suplentes D. José Clar Calvo y D. Francisco Villalobos Boneo.

La acusación fiscal corrió á cargo del comandante de infantería D. Alejandro Billón San Juan, quien pidió para el procesado Canet; la pena de un año de prisión militar correccional y para Fluxá 6 meses y un día de igual castigo.

De las defensas se hicieron cargo el capitán don Juan Payeras de infantería y segundo teniente don Juan Gerau y Muntaner, del mismo cuerpo.

—Del 18 al 20 del corriente es esperado en Mahón el crucero de la marina imperial Alemana Molke, escuela de guardias marinas.

—En la Diputación Provincial se subastó ayer la casa de la calle de la Portella perteneciente á la manda pía de D. Joaquín Fiol, siendo adjudicada á la Sociedad del Alumbrado por Gas, por la cantidad de 30'050 pesetas. Según el testador, ha de repartirse ésta por mitad entre la representación provincial y el señor Obispo, para que la primera, la destine á los establecimientos de beneficencia y el segundo la invierta en sufragios por el alma del finado y limosnas á los pobres.

—Ha sido declarado cesante D. L. de Coya, Inspector Técnico de la Renta del Timbre del Estado de la Region de Barcelona, que comprende las provincias de Barcelona, Lérida, Gerona y Baleares.

—Se halla vacante la secretaria del Ayuntamiento de Esporlas por defunción del que la desempeñaba. La dotación de esta plaza son 999 pesetas anuales.

Con hondo pesar hemos recibido la infausta nueva del fallecimiento de nuestro distinguido correligionario D. Jaime Vaquer y Fullana, fallecimiento ocurrido en Porreras ayer á las primeras horas de la noche.

Era el señor Vaquer uno de los farmacéuticos más antiguos de Mallorca y ejerciendo su honrosa carrera habíase conquistado en Porreras, su pueblo natal, grandes y generales simpatías.

Los pobres de aquel pueblo pierden con la muerte de nuestro buen amigo, un protector constante á quienes jamás agotaron su benevolencia y su nobilísima caridad cuantos se acercaron á él en demanda de consejo, de protección ó de auxilio.

En política había militado siempre el señor Vaquer en el campo de la democracia, desempeñando la Alcaldía de Porreras en épocas diferentes por espacio de muchos años y más tarde, por largo tiempo tambien, el cargo de Juez municipal.

Después ingresó en las filas del partido liberal apoyando con decisión y energía nuestra causa, siempre con espíritu noble y levantado y siempre conquistándose con su valimiento nuevas relaciones y simpatías.

Descanse en paz el alma de nuestro excelente amigo y reciban su señora y sus hijos la sincera expresión de nuestro dolor con motivo de pérdida tan irreparable.

A los ajedrecistas

La revista mensual de ajedrez Ruy López, que se publica en Barcelona, inserta en su primer número de este año el programa de un concurso internacional de problemas de ajedrez el primero de su clase que se verificará en España. Para conocimiento de nuestros lectores aficionados á este juego, copiamos el programa en cuestión que dice así: «Ruy López abre un concurso internacional de problemas de ajedrez en tres jugadas, directos, sin condiciones é inéditos.

Cada concurrente ha de limitarse á enviar, á lo más, dos composiciones (apuntadas sobre diagramas), con todas las variantes y subvariantes de las soluciones. Los originales deben remitirse en la forma anónima acostumbrada, esto es, en lugar del nombre del autor, cada problema ha de señalarse con un lema; una carpeta cerrada en cuyo sobre esté escrito el lema elegido; contendrá la dirección, nombre y apellidos del autor.

Las comunicaciones deben dirigirse al Director del Ruy Lopez, Conde del Asalto, 88; Barcelona. El plazo de admisión terminará en 31 de Mayo de 1897.

Premios de este concurso: 1.º Cien pesetas.—2.º Cincuenta pesetas.—3.º Siete volúmenes en cuencas de la revista Deutsche Schachzeitung.

ofrecidos por don J. Carbó.—4.º Un ejemplar de la obra *Traité analytique du probleme d' Echecs*, por el Dr. J. Tolosa y Carreras.—5.º Los dos primeros tomos del Ruy López.

Los jueces del concurso serán: D. Juan Carbó y Batlle y el Dr. J. Tolosa y Carreras, que otorgarán además de los expresados premios, menciones honoríficas á las composiciones que las merezcan.

Los premios quedarán definitivamente adjudicados á los dos meses de haber publicado los jueces su fallo, que aparecerá, lo más tarde, cuatro meses después de terminado el plazo de admisión.

Noticias del ejército

Artillería.—Destinos.—Los tenientes coroneles D. Mariano Pene San Miguel, ascendido, del 8.º batallón de plaza, á director del parque y comandante de artillería de la plaza de Pamplona y D. Godofredo Ballinas Quifones, ascendido del primer regimiento de montaña, á primer jefe del 8.º batallón de plaza.

Caballería.—Ascensos.—A capitán el primer teniente del escuadrón regional de cazadores de Mallorca D. Luis Moragues Manzano.

Infantería.—Ascensos.—En la escala activa, á capitán el primer teniente del regimiento de Saboya núm. 6, D. Fernando Gemila Gamundí.

En la escala de reserva, á capitán, el primer teniente del regimiento regional de las Baleares número 2, D. Joaquín Canet Ferrer.

Administración militar.—Ascensos.—A comisario de 2.ª clase el oficial primero del distrito de Cuba D. José Biaquerria Torrents.

Centro Farmacéutico

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta general en sesión ordinaria del día de hoy, el cual se hará efectivo todos los días laborables de 10 á 12 de la mañana.

Palma 14 Febrero de 1897.—P. A. de la J. de G.—El Presidente, Juan Munar.—El Secretario, Juan Sureda

Sociedad Alumbrado por Gas

Desde el martes 16 de los corrientes hasta el día 4 de Marzo próximo, se efectuará el pago del dividendo acordado repartir por la Junta General celebrada en el día de hoy á los Sres. accionistas todos los días laborables desde las 10 de la mañana hasta la una y después de dicho día los jueves solamente.

Los que representen á los accionistas deberán presentarse de la correspondiente autorización. Palma 18 de Febrero de 1897.—El Director, Eusebio Pascual.

Alcaldía de Palma

El día 18 del actual á las doce y media de la mañana se procederá en el despacho de esta Alcaldía, bajo mi presidencia á contratar en subasta pública, por pujas á la llana, durante un plazo de media hora, el suministro de efectos de hojalatería que el Ayuntamiento necesita hasta el 30 de Junio próximo para atender á los servicios que se efectúan por administración, con arreglo al pliego de condiciones aprobado que está de manifiesto en esta Secretaría, á las prescripciones del Real Decreto de 4 de Enero de 1888 y bajo los tipos que se expresan en la relación de efectos y sus precios máximos que se inserta al pié de dichas condiciones.

Los postores á más de la cédula personal deberán previamente presentar el resguardo que acredite haber consignado en la Depositaria de esta Corporación ó en la Caja de Depósitos la cantidad de cincuenta pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran tomar parte en la Subasta.

Palma 8 Febrero de 1897.—El Alcalde, Antonio Sbert.—P. A. del E. A.—Guillermo Roca, Secretario.

Telegramas

De los corresponsales de El Liberal

Madrid 16, 12 t.

Según los últimos cablegramas recibidos de Cuba, la insurrección está quebrantadísima en las Villas, por efecto de la persecución incansante de que son objeto por parte de nuestras tropas.

En Tacoma (Estados Unidos) un grupo considerable de revoltosos ha paseado las calles de la ciudad calificando de traidor á la bandera de España al señor Cánovas del Castillo.

Perez.

Madrid 16, 2 t.

Han llegado á Grecia las tropas europeas que allí habían de reunirse para impedir que los griegos ataquen á los turcos en el acto de su desembarque.

Tambien llegó á Canea el acorazado español *María Teresa*.

Perez.

Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA

San Julian de Capadocia mártir

CUARENTA HORAS

Mañana miércoles—Continuarán en la Piedad costeadas por la asociación de Oración y Vela.

CORTE DE MARIA

En San Nicolás á la Virgen de Lluçh.

5 céntimos EL LIBERAL PALMESANO 5 céntimos

DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

GRAN BAZAR DE MUEBLES DE LUJO

LA INDUSTRIAL

Capicena, Fantasía, Precios Limitados, Brosse 21, Coinc 2 Fl 10

PECTORAL DE CEREZA
del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.

Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales a que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

¡Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

LATOS

ya sea catarral o de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ♦ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Martinez y Planas

Banquero-Comerciantes

Giran Letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero. Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la gran Compañía Unión Comercial de Londres.

San Juan, 20—Palma de Mallorca

TARIFA de anuncios para los periódicos "Ultima Hora," "Almudaina," "Heraldo de Baleares," y "Liberal Palmesano,"

Por centímetro cuadrado en 1.ª página	0'08 pesetas
Por > > > 2.ª ó 3.ª	0'06 >
Por > > > 4.ª	0'04 >

Anuncios mortuorios

Por una esquila tamaño corriente en 1.ª página	15'00 >
Idem, idem, en 2.ª ó 3.ª	10'00 >
Idem, idem, en 4.ª	5'00 >

Tamaños mayores á proporción. Dos suscriptores disfrutarán un 20 por 100 de descuento en cada uno de los periódicos á que estén suscritos.

Anuncios permanentes á precios convencionales.

Centro de anuncios.—Miguel Capó.—Luz, 21

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO

— É INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago ó Intestinos.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Pomicente, 31; BARCELONA

Depósito en Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y J. Sureda Literas.

Gimnasio Higiénico-Médico
Rambla—7.

Aparatos y métodos de la Higiene y Pedagogia modernas. Clases especiales de señoritas y párvulos á cargo de una Profesora.

Único en esta capital dirigido por un Profesor con título.

Prácticas de gimnástica, mecanoterapia y masaje dirigidas por D. ADOLFO REVUELTA.

Consultas y gimnástica médica bajo la inspección del DR. D. FRANCISCO SANCHEO.

Las clases se comienzan en 1.º de Febrero.

GRAN FABRICA DE NAIPES

DE

Sucesores de Sebastian Comas y Ricart

Representantes con depósito para Baleares

M. Capó y C.ª — Luz, 21

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital

Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller).
Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Aludía).
Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo).
Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo).
Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Aludía).

Entradas

Lunes, 10 mañana, de Mahón (via Aludía); 12 id de Barcelona (via Sóller).
Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, 7 mañana, de Mahón (directo); 9 id, de Barcelona, (directo).
Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Aludía).
Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

CALZADO SUPERIOR

Se confecciona á medida en cuantas clases y formas, se deseen, así para CABALLERO como para SENORA y NINOS.

Se garantiza en absoluto el empleo de buenos materiales y la plena seguridad de no contener el calzado ningún género que sea nocivo á la salud.

Esmero, solidez y prontitud en los encargos.

Precios limitadísimos.

Zapatería Balear

DE

PARETS Y C.ª

San Nicolás, 1.—Quint, 23.—Palma

Se alquila un segundo piso en la calle de Bressa núm. 2. Reune todas las comodidades apetecibles, con agua á grifo.

Censos

Se necesita un sujeto versado en la cobranza de censos, así en la capital como en los pueblos, habil para gestionar cuanto se ofrezca en el particular; teniendo quien abone su conducta: calle del Sol, número 54, infermarán.

100.000 duros

para colocar sobre hipotecas.—Informes: Centro Anuncios, Luz, 21.

Ferro-carriles de Mallorca

Servicios de trenes para viajeros que rige desde el día 10 de Octubre.

De Palma á Manacor y la Puebla, á las 7'55 mañana, 2 y 5 tarde.

De Palma á Inca, á la 1'15 tarde.

De Manacor á Palma, á las 6'45, 11'30 mañana y 5'30 tarde.

De la Puebla á Palma; á las 7'12, 11'45 mañana y 5'45 ta. de.

De Inca á Palma, á las 6'40 mañana.

De Manacor á la Puebla, á las 5'30 tarde.

De L. Puebla á Manacor, á las 5'45 tarde.

Palma 5 de Octubre de 1896.—El Director General Guillermo Moragues.

Ayuntamiento de Palma

Fijadas definitivamente las Cuentas municipales del año 1895-96, se anuncia al público que estarán de manifiesto en esta Secretaría durante el plazo de quince días á contar desde la fecha, á efectos de reclamación, arreglamiento á lo dispuesto en el art.º 161 de la Ley.

Palma 9 Febrero de 1897.—El Alcalde, Antonio Sbert y Canals.—P. A. del A.—El Secretario, Guillermo Roca.

Imp. de B. Rotger